

El Imperio impone impetuosamente su implacable autoridad en todos los aspectos de la vida a sus colonias europeas. Hubo que aceptar sin rechistar el año pasado que el Comité Noruego de los premios Nobel concediera el de la Paz al emperador en persona. Fue una provocación a la conciencia ética universal premiar a quien envía a sus tropas a matar a los patriotas que luchan por la independencia de sus pueblos invadidos por el colonialismo, y a quien amenaza a otras naciones con invadirlas si no acatan sus órdenes.

Es una vergüenza que ha tenido su continuidad este año, al otorgar el premio a Liu Xiaobo, un delincuente preso en China por incitar a la sublevación contra el Estado. Es decir, lo contrario de lo que hace un pacifista, porque este agitador exhorta a la violencia para organizar una guerra civil en su patria. No hay delito más inmundo que ser traidor a la patria. Pero al Imperio le molesta que China sea un país socialista libre, así que la colonia noruega lanza un torpedo mercenario contra su soberanía.

A continuación es el Parlamento Europeo el que una vez más se somete a la autoridad imperial, y concede el premio Sajarov a un delincuente cubano, Guillermo Fariñas, esbirro de la CIA, tristemente famoso por denigrar a su patria ante las agencias informativas gringas y sus sucursales. No hay nada más repulsivo que ser traidor a la patria, pero el Imperio cuenta con los medios de comunicación útiles para convertir en héroes a facinerosos. Claro está que un premio amparado en el nombre de Sajarov solamente puede concederse a tipos de su misma calaña.

El tal Fariñas es un falsario jaleado por las agencias informativas gringas por haber pasado, según dicen, 135 días en huelga de hambre. Esto es físicamente imposible, pero a la CIA le gustan las exageraciones, y las colonias se someten a su criterio.

Ha coincido este supuesto premio, que más bien es un baldón, con el cumplimiento del cincuenta aniversario del ilegal embargo impuesto a Cuba, el 19 de octubre de 1960, por el entonces emperador, el general Eisenhower. Todos los tribunales de Justicia reconocen que ese embargo es ilegal, contrario a los principios del libre comercio, intolerable por imponerse a una nación soberana, pero ninguno se atreve a ordenar su cese, como ninguno osa ordenar que se cierre el campo de exterminio de Guantánamo incrustado ilegítimamente en Cuba por el Imperio.

Ante tantas demostraciones de ilegalidad y de injusticia, proponemos a las organizaciones pacifistas y democráticas de todo el mundo que se dirijan al Comité Noruego de los premios Nobel, solicitando que el correspondiente a 2011 se conceda a los cinco patriotas cubanos presos ilegalmente en los Estados Unidos, según reconoció el Tribunal de Apelación de Atlanta en agosto de 2005: Gerardo Hernández, René González Schwerert, Fernando González Llort, Antonio Guerrero y Ramón Labañino. Será una protesta contra esos premios indignantes otorgados, y la denuncia de una ilegalidad imperial, además de la reparación debida a las víctimas del imperialismo. No harán caso, aunque tal vez sientan vergüenza de su condición.